



DECRETO NÚMERO: 168

POR EL QUE SE REELEGE AL CIUDADANO ALFREDO CUELLAR LABARTHÉ, EN EL MISMO CARGO COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se aprueba la reelección del Ciudadano Alfredo Cuellar Labarthe, en el mismo cargo como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, para un periodo de seis años, que comprende del 26 de diciembre del año 2023 al 25 de diciembre del año 2029.

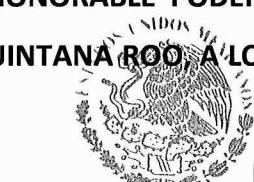
ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,
CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS

DIPUTADO PRESIDENTE:

LIC. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO

XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFA. MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA

El presente Decreto fue aprobado en la Sesión Número 34 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional por Mayoria con 20 votos, cumpliendo así con el requisito de haber contado con la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura; lo anterior conforme a lo dispuesto en el Artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los Artículo 189 y 193 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.